

ASETRA INFORMA (072-2026; 09-04-2026)

- Asamblea general de Asetra sábado 11 de abril de 2026.
- Pruebas de Consejero de Seguridad en Castilla y León 2026.
- Precio de CEPSA, 10 de abril de 2026 (se mantiene el descuento adicional de 5 céntimos hasta nuevo aviso).
- SOLRED precio profesional, 10 de abril de 2026 (se mantiene el descuento adicional de 5 céntimos hasta el 3 de mayo).

ASAMBLEA GENERAL DE ASETRA SÁBADO 11 DE ABRIL DE 2026



**ASAMBLEA GENERAL
ASETRA 2026**

Asetra
Agrupación Segoviana
de Empresarios de Transportes

↓ **Sábado 11 de abril**

🕒 **10:30 h** (1ª convocatoria)
🕒 **11:00 h** (2ª convocatoria)

La **Junta Directiva de ASETRA** convoca a todos sus asociados a la **Asamblea General Ordinaria 2026**, donde se tratarán los principales temas estratégicos del sector.

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación del acta anterior
- Informe del presidente
- Balance económico 2025
- Presupuesto 2026
- Plan de actuaciones
- Interventores del acta
- Ruegos y preguntas

TRAS LA ASAMBLEA
"Manual de Supervivencia
Legal y Operativa
para Empresas de Transporte"

AFERSA
CORREDURÍA DE SEGUROS

Método C.A.P.A.
Comunicar • Anotar • Probar • Asegurar

Un **método infalible** para proteger
tu **margen de beneficio**

La programación prevista para la jornada del sábado 11 de abril será la siguiente:

- 10:30 horas – Recepción de asistentes.
- 11:00 horas – Inicio de la Asamblea General de ASETRA.

- 12:00 horas – Intervención del presidente de FETRACAL, Óscar Baños.
- 12.30 horas - Charla informativa de AFERSA Corredor de Seguros.
- 13:30 horas – Clausura.

PRUEBAS DE CONSEJERO DE SEGURIDAD EN CASTILLA Y LEÓN 2026



El BOCYL del 9 de abril de 2025 ha publicado la [ORDEN MTD/309/2026, de 23 de marzo, por la que se convocan pruebas para la obtención o renovación del certificado de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, correspondientes al año 2026.](#)

OBJETO

Convocatoria de pruebas para la obtención, o renovación, de los certificados de capacitación profesional de los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas, en la modalidad de transporte por carretera, para todas o para alguna de las especialidades.

ESPECIALIDADES

- Clase 1 (materias y objetos explosivos).
- Clase 2 (gases).
- Clase 7 (materias radiactivas).
- Clases 3, 4.1., 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 8 y 9 (materias sólidas y líquidas contenidas en la enumeración de cada una de las clases del Acuerdo Europeo para el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera, ADR).
- Materias líquidas inflamables con los números ONU 1202 (gasóleo), 1203 (gasolina), y 1223 (queroseno).

REQUISITOS

- Obtención: Presentar en tiempo y forma el [modelo de solicitud](#) debidamente cumplimentado, y abonar la tasa correspondiente.
- Renovación: Será necesario que el certificado de aptitud correspondiente se haya expedido conforme al modelo que figura como Anexo de la [Orden FOM/605/2004](#), de 27 de febrero, y se encuentre en el último año de validez previo a su expiración, requisito exigible al día de realización del examen. Presentar en tiempo y forma el [modelo de solicitud](#), debidamente cumplimentado, y abonar la tasa correspondiente.

PLAZO

- Primera convocatoria, del 10 de abril al 4 de mayo de 2026.
- Segunda convocatoria, del 3 al 31 de agosto de 2026.

FECHA DE EXAMEN

- Primera convocatoria, el sábado 20 de junio de 2026.
- Segunda convocatoria, el sábado 17 de octubre de 2026.

LUGAR DE EXAMEN

El lugar y horario de las pruebas se hará público junto a las listas definitivas de admitidos y excluidos.

FORMACIÓN

En Asetra no organizaremos un curso de carácter presencial, y **recomendamos a nuestros socios que se pongan en contacto con Rafael Soto, de www.transportemovilidad.com.**

Se trata de un profesional de reconocido prestigio en esta materia, cuyo **sistema didáctico on-line**, con disponibilidad plena (por WhatsApp o correo electrónico), ha demostrado a lo largo de los últimos años un elevado índice de aprobados.

Los interesados pueden contactar con Rafael Soto, 696465374, dirección de correo electrónico rafa@transportemovilidad.com, e indiquen que son socios de Asetra Segovia; posteriormente nosotros lo verificaremos.

Más información en Asetra.



TÍTULO DE TRANSPORTISTA COMPETENCIA

PRECIO DE CEPSA, 10 DE ABRIL DE 2026

Los precios para el día 10 de abril son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,672 euros/litro	1,839 euros/litro (* Con descuento de 18 céntimos: 1,659 euros/litro (* Con descuento de 22 céntimos: 1,619 euros/litro

Recuerden: a esos descuentos DEBERÁN SUMAR 5 CÉNTIMOS A MAYORES. Estos cinco céntimos se verán reflejados, como descuento aparte, en la factura. Desde el 24 de marzo de 2026, y hasta nuevo aviso.

Relación estaciones:

- [Descuento de 22 céntimos.](#)
- [Descuento de 18 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 10 DE ABRIL DE 2026 (SE MANTIENE EL DESCUENTO ADICIONAL DE 5 CÉNTIMOS HASTA EL 3 DE MAYO)



Descuentos para los asociados a Asetra Segovia dados de alta en el convenio que mantenemos, a través de CETM, con SOLRED:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad **‘precio surtidor, agrupación 86’**, pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en **‘precio profesional, agrupación 7545’**, pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 10 de abril se queda en **1,584 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,804).

Accediendo a [ESTE ENLACE](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Recuerden: a esos descuentos **DEBERÁN SUMAR 5 CÉNTIMOS A MAYORES.** Estos cinco céntimos se verán reflejados, como descuento aparte, en la factura, y se mantendrán hasta el 3 de mayo.



Solred



¡Extendemos la promoción hasta el 3 de mayo!

En Repsol sabemos lo importante que es **para ti el ahorro en tu día a día**

Por eso, **ampliamos nuestro apoyo** en un momento clave para el transporte profesional con un **descuento extra de 5 cts./l**, adicional a las medidas aprobadas por el Gobierno, en todos tus repostajes sin límite de consumo.



Disfruta de este ahorro en todos tus repostajes en la red de Estaciones de Servicio del grupo Repsol de España y Andorra, **sumándose a la oferta comercial que ya tengas activa.**



[Más información](#)



Este descuento lo verás reflejado en tu **factura Solred** por el total de litros consumidos
